

ENCUENTRO

Entre expertas e instituciones para dar respuesta al X Informe de México ante el Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y el Examen Nacional sobre la implementación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing (PAB)

Informe del evento



ENCUENTRO

Entre expertas e instituciones para dar respuesta al X Informe de México ante el Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y el Examen Nacional sobre la implementación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing (PAB)

Contenido

Introducción	3
I. Información general	4
II. Desarrollo del Evento	6
2.1 Mensajes de bienvenida	6
2.2 Panel 1. Avances y retos de la CEDAW.....	11
2.3 Panel 2. Presentación de las acciones implementadas para garantizar la participación de las mujeres en el marco de la CEDAW y Beijing	17
III. Reflexiones finales y cierre de la reunión	24

Introducción

De conformidad con las obligaciones contraídas por el Estado mexicano en virtud de los artículos 1 y 2 de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer y en consonancia con la Meta 5.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que consiste en poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo, el **Instituto Nacional Electoral (INE)**, a través de la **Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGYND)**, organizó el pasado 17 de abril de 2024, el **Encuentro entre expertas e instituciones para dar respuesta al X Informe de México ante el Comité para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y el Examen Nacional sobre la implementación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing (PAB)**, con la finalidad de reflexionar sobre los progresos que han tenido tanto la CEDAW, así como la PAB, presentar los informes de cada instancia para la integración del informe final y generar un diálogo a fin de identificar las cuestiones que quedan pendientes por atender y diseñar acciones que las solventen.

El evento convocó a mujeres representantes de la Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), del Consejo de Mayoras de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (CONAMI), de Comunicación e Información de la Mujer A.C. (CIMAC), de Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), de la Coordinación de Asuntos Internacionales, de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (CIGYND) y de la UTIGYND del INE.

El presente informe, está integrado por los apartados de I. Información general, II. Desarrollo y III. Reflexiones finales y cierre de la reunión.

ENCUENTRO

Entre expertas e instituciones para dar respuesta al X Informe de México ante el Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y el Examen Nacional sobre la implementación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing (PAB)

I. Información general

El INE a través de la UTIGYND organizó el Encuentro entre expertas e instituciones para dar respuesta al X Informe de México ante el Comité para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y el Examen Nacional sobre la implementación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing (PAB), el cual se celebró el miércoles 17 de abril de 2024, a partir de las 16:00 horas de manera presencial en el Lobby del Auditorio del INE, ubicado en Viaducto Tlalpan No. 100, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, CDMX.

El Encuentro constó de los mensajes de bienvenida de la Mtra. Rita Bell López Vences, Consejera Electoral y Presidenta de la CIGYND, de la Licda. Iris Mariana Rodríguez Bello, Subsecretaria de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la SEGOB, del Mtro. Jorge Montaña Ventura, Consejero Electoral e integrante de la CIGYND, de la Licda. Sandra Patricia Mendoza Durán, Coordinadora de Asuntos Internacionales del INMUJERES, de la Licda. Dolores Geraldine Gachuz Martínez, Directora de Asuntos Internacionales de la Mujer de la SER.

De igual manera, se desarrollaron dos Paneles, que abordaron dos temas centrales, el primero sobre los avances y retos de la CEDAW y la PAB, en el cual participaron la Dra. Gloria Ramírez Hernández, Coordinadora de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM, la Licda. Norma Don Juan Pérez, integrante del Consejo de Mayoras de la CONAMI, la Licda. Lucía Lagunes Huerta, Directora de CIMAC, y la Licda. Adriana Jiménez Patlán, Directora de Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C; dicho panel fue moderado por la fue moderado por la Arq. Flor Dessiré León Hernández, Directora de la UTIGYND.

Por su parte, el segundo Panel versó sobre la Presentación de las acciones implementadas para garantizar la participación de las mujeres en el marco de la CEDAW y Beijing, y contó con las intervenciones de la Dra. Alejandra Montoya Mexia, Directora General de Igualdad de Derecho y Paridad de Género del TEPJF, de la Mtra. Anabel López Sánchez, Directora General para la Promoción de una Vida Libre de Violencia e Impulso a la Participación Política del INMUJERES, de la Licda. Yanet Sofía Herrera Ambrosio, Directora de Derechos de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas del INPI, de la Licda. Aurora Mayela Peinado Heiras, Subdirectora en la Dirección de Promoción de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del SIPINNA y de la Arq. Flor Dessiré León Hernández, Directora de la UTIGYND, este Panel fue moderado por la Mtra. Marisa Arlene Cabral Porchas, Coordinadora de Asuntos Internacionales del INE.

A manera de cierre, la Mtra. Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral e integrante de la CIGYND, compartió las reflexiones finales y clausuró la reunión.

Asimismo, el Encuentro contó con la asistencia de 34 personas de manera presencial, y se transmitió en vivo en la página de YouTube¹ y Facebook² del INE, cuya data indica, de acuerdo con el análisis de estas redes sociales, que el video del evento en YouTube ha tenido 364 vistas desde que se publicó, y en Facebook, se ha reproducido 16,436 veces, cuenta con 82 reacciones y 39 comentarios. En cuanto las variables edad y sexo, en esta red social, la participación de las mujeres alcanzó un 56% y la de los hombres un 43%, entre los 13 y los 65 años, procedentes de los estados mexicanos Ciudad de México, Estado de México, Oaxaca, Veracruz, Guanajuato, Puebla, Nuevo León, Guerrero, Hidalgo y Jalisco, y de los países México, Estados Unidos, Canadá, Guatemala, Bolivia, Alemania, Perú, Ecuador, España y Colombia.



¹ <https://www.youtube.com/live/giUtvTKwjZA?si=4CAyrkcqoUvpSV37>

² <https://fb.watch/rRaveggGpi/>

II. Desarrollo del Evento

La dinámica del Encuentro entre expertas e instituciones para dar respuesta al X Informe de México ante el Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y el Examen Nacional sobre la implementación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing (PAB), constó de un momento de bienvenida, la celebración de dos paneles y concluyó con un tiempo de reflexiones finales.

2.1 Mensajes de bienvenida

En uso de la voz, la Mtra. Rita Bell López Vences, Consejera Electoral y Presidenta de la CIGYND del INE, saludó a las personas que acompañaban el Encuentro de manera presencial y a través de las redes sociales, así como a las mujeres que participarían del mismo.

Precisó, que el motivo del Encuentro era dar respuesta como Estado mexicano, a dos grandes pactos de la comunidad internacional, en cuanto al logro de la igualdad y derechos de las mujeres, por una parte, la CEDAW, considerada la Carta Internacional de los Derechos de las Mujeres, y por otra, la Declaración y la PAB, resultado de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que se celebró en China en 1995.



Destacó, que las recomendaciones de la CEDAW son la hoja de ruta y el marco más exhaustivo de políticas internacionales para contrarrestar los efectos de la discriminación hacia las mujeres, para caminar hacia la igualdad de género, considerando las particularidades de las mujeres en cada región del país, y una guía para tejer acuerdos y medidas con mujeres de diversos sectores.

Asimismo, señaló la importancia de evaluar el camino andado, reconocer los obstáculos que permanecen, vislumbrar posibles soluciones y reconocer el avance logrado por las mujeres, gracias a los dos instrumentos de vanguardia enunciados.

Por lo anterior, el INE quien preside el Subgrupo de Participación Política de la Comisión de Seguimiento de las Observaciones de la CEDAW, en el seno del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y de acuerdo con las atribuciones de la CIGYND como órgano auxiliar del Consejo General del Instituto, para dar continuidad a los asuntos en materia de paridad, liderazgo político de las mujeres, prevención de la Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género (VPMG), inclusión, no discriminación y acciones afirmativas, generó el Encuentro como un espacio de intercambio entre las instituciones del Estado mexicano, las organizaciones de la sociedad civil y expertas a favor de los derechos humanos de las mujeres, en aras de construir un informe más completo que recoja las opiniones sobre la participación política de las mujeres mexicanas a la luz de los compromisos adquiridos y de las recomendaciones de la CEDAW y con ello, fortalecer el informe con temporalidad al 2025, en el marco de la conmemoración de los 30 años de Beijing.

Finalmente, mencionó que todas las voces invitadas eran voces autorizadas por su estudio, investigación y seguimiento, lo cual permitiría construir un insumo relevante a partir del Encuentro.

En este mismo orden de ideas, la Licda. Iris Mariana Rodríguez Bello, Subsecretaria de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la SEGOB, celebró estar reunida con mujeres que buscan convertir en certezas los ideales. Mencionó que, desde esta Subsecretaría, contaban con una aliada comprometida con el intercambio de ideas, encaminadas a construir un mejor lugar para todas, con impulsar el desarrollo y la participación de las mujeres y con construir un espacio en el que las mujeres y niñas de México, caminan juntas, celebran su diversidad y se unen ante la adversidad.



Señaló, que desde la Subsecretaría se han impulsado la solución de conflictos y la promoción de la paz, a través de la vinculación con organizaciones de la sociedad civil, en particular con grupos y redes de mujeres, puesto que sólo el trabajo conjunto permite lograr esfuerzos que se traduzcan en acciones afirmativas que transformen la realidad de todas las mujeres.

Refirió que, una democracia consolidada es aquella donde existe la plena participación de todas las mujeres en todos los ámbitos y está garantizada una vida libre de violencia. Además, la democracia exige la participación de las mujeres en la vida política, económica y social, y que, para lograr una igualdad sustantiva, es indispensable el ejercicio real de los derechos, oportunidades, libertades y distribución de los recursos. La lucha feminista va acompañada del combate a la pobreza, a la violencia económica, política, patrimonial, psicológica y a cualquier tipo de discriminación que no permita el pleno desarrollo de las libertades de las mujeres.

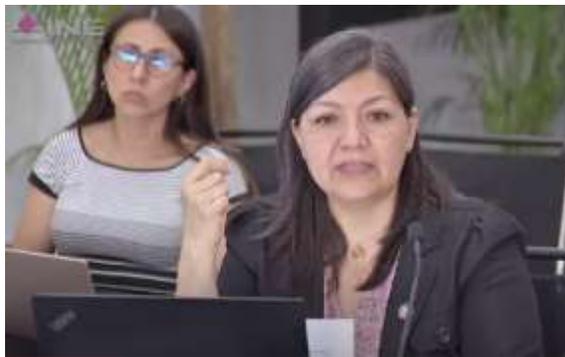
Reconociendo la tarea enorme y el papel clave del INE en el impulso del ejercicio de los derechos políticos de las mujeres, invitó a que, desde cada institución representada en el Encuentro, se trabajara para que las oportunidades lleguen a todas las mujeres.

Por otra parte, el Mtro. Jorge Montaña Ventura, Consejero Electoral e integrante de la CIGYND, agradeció la oportunidad de participar en el Encuentro, saludó y reconoció la trayectoria de cada una de las mujeres participantes y destacó que únicamente con la participación de todas las mujeres, es posible construir un sistema democrático.



Comentó, que las mujeres hoy cuentan con un andamiaje distinto y condiciones más favorables para incursionar al servicio público en materia electoral o de desarrollo social, el cual cuenta con una participación paritaria.

Finalmente, se comprometió desde el lugar donde se encuentre, ya sea en la función pública o como un ciudadano más, a caminar de la mano con las mujeres, promoviendo, protegiendo y tutelando sus derechos, como un aliado para seguir trabajando y avanzando en la erradicación de la violencia política contra las mujeres, referente a la cual, celebró que ya es considerada un delito, invitó a seguir trabajando en unidad y reiteró la disposición del Instituto y de la CIGYND de acompañar los esfuerzos de todas las mujeres.



A nombre de la Presidenta del INMUJERES, la Licda. Sandra Patricia Mendoza Durán, Coordinadora de Asuntos Internacionales, compartió brevemente, los antecedentes del X Informe ante el Comité CEDAW y el informe referente a la PAB que presentará el Estado Mexicano, los cuales exigirán un alto nivel de reflexión, resumen y síntesis respecto a identificar cuáles son los logros, los avances y

los retos que persisten.

Indicó que, a partir de los informes nacionales, se realizará un informe regional y posteriormente un informe que comprenderá a todos los países. Destacó que, el INMUJERES es el responsable de realizar el borrador del Informe PAB y la Secretaría de Relaciones Exteriores el borrador del X Informe ante el Comité CEDAW a partir de la información que las instituciones del Comité CEDAW han enviado. Agregó que, los borradores se socializarán con organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de conocer cuáles son los temas que les parecen importantes respecto a los logros, avances y retos que quedan pendientes en este periodo, y precisó, que el reto es elaborar un informe sólido que dé cuenta de los avances, retos y logros del Estado mexicano.

Concluyó, señalando que las reflexiones generadas en el Encuentro permitirían alimentar el primer borrador de la recomendación general número 40 de representación igualitaria e inclusiva de las mujeres en los sistemas de tomas de decisiones, que el INMUJERES había recibido en días anteriores, respecto al cual, el Estado mexicano tiene avances destacados que reportar, tales como la reforma de paridad en todo y el marco legal para atender la VPMG, mismos que han permitido que en las próximas elecciones de 2024, sean las elecciones en las que de manera histórica, más mujeres hayan participado.

Por su parte, la Licda. Dolores Geraldine Gachuz Martínez, Directora de Asuntos Internacionales de la Mujer de la SRE, recordó que, la igualdad es lo que entre hombres



y mujeres debe existir todo el tiempo. Agradeció el liderazgo del INE para presidir el subgrupo de participación política que tiene la Comisión CEDAW, creada a partir de las recomendaciones que el Comité CEDAW emitió en 2018. Destacó, que la Comisión CEDAW es uno de los dos o tres mecanismos nacionales de seguimiento que existen, que han logrado conjuntar hasta el momento a más de 40 instituciones en diversos niveles,

incluso a instituciones de estados de la república mexicana.

Además, refirió la participación de México en la agenda internacional, como país sede de la Primera Conferencia Mundial de la Mujer en 1975, como sede del Foro Generación Igualdad en 2021, impulsado por México y Francia en colaboración con ONU Mujeres, y señaló que, el seguimiento a los compromisos internacionales de la CEDAW y la PAB, permiten fortalecer la política pública, aceptar los retos estructurales en materia de desigualdad, estereotipos y roles que han asignado socialmente a las mujeres.

Concluyó, reiterando el compromiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de mantener una política de apertura en materia de derechos humanos, que permita abordar con un enfoque integral e interseccional los informes a presentar.

2.2 Panel 1. Avances y retos de la CEDAW y del PAB

El primer Panel, fue moderado por la Arq. Flor Dessiré León Hernández, Directora de la UTIGYND, quien en su moderación, recogió los principales apuntes y reconoció la trayectoria de cada una de las mujeres participantes y su genealogía feminista.

A continuación, se comparten las principales reflexiones de las ponentes.



En su participación, la Dra. Gloria Ramírez Hernández, Coordinadora de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM, reseñó la brecha entre los avances logrados y lo que dice la ley. Precisó que, las recomendaciones de la CEDAW son una obligación para todo el Estado mexicano, con sus niveles, sus poderes y, desde luego, todas las instituciones que lo conforman, y en la atención de estas, no debe haber lugar para la simulación y deben reconocerse los múltiples retos.



Asimismo, apuntó la importancia de fortalecer la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la presentación del Informe CEDAW, considerando sus recomendaciones desde le inicio del proceso de elaboración de éste, a fin de que las organizaciones puedan realizar evaluaciones y recomendaciones de manera conjunta.

Entre los retos identificados desde la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM listó transitar de la paridad numérica a la paridad sustantiva, las altas denuncias de VPMG realizadas por los partidos políticos, el empoderamiento de las mujeres, el fortalecimiento de los mecanismos para prevenir y atender la VPMG, del Registro Nacional de Personas Sancionadas (RNPS), la incorporación de la situación de las mujeres indígenas, las mujeres afrodescendientes y las defensoras de derechos político-electorales, al mecanismo de defensoras y la importancia de que exista este mecanismo en todos los estados.

Por último, reiteró la disposición al diálogo, a asumir compromisos y elaborar recomendaciones de manera conjunta, así como a avanzar en la defensa de los derechos políticos de las mujeres.

Por su parte, la Licda. Norma Don Juan Pérez, integrante del Consejo de Mayoras de la CONAMI, compartió el sentipensar de sus hermanas de la CONAMI, respecto a la participación política y pública de las mujeres indígenas. Empezó su participación reconociendo los avances, entre ellos, los espacios que la paridad les ha abierto a nivel estatal, federal, municipal, y en lo que para ellas es un cuarto ámbito de gobierno que es el comunitario, así como, la tipificación y el reconocimiento de la violencia política. No obstante, entre los retos mencionó la paridad simulada, la usurpación de la identidad de las mujeres indígenas, y los vacíos -algunos intencionales- para sancionar las conductas que les violentan.



A su vez, realizó un llamado al Estado mexicano en sus tres poderes, y en el ámbito de responsabilidad que les corresponde, a fin de superar la exclusión política que viven las mujeres indígenas en ambas ciudadanías, reconociendo el reto de incorporar una perspectiva intercultural crítica, es decir, entendiéndola como aquella que convoca a todas las culturas que habitan México, y con ello dar lugar a una paridad intercultural, reconociendo las relaciones de poder que hay entre los distintos grupos y las causas que las generan.

Exhortó a avanzar hacia la igualdad no sólo entre personas sino entre pueblos, a reconocer los derechos de las mujeres indígenas en el marco del derecho a la autonomía política indígena, tener una agenda de género comprometida con la paridad intercultural, más allá del ámbito electoral, presente en todas las instituciones del Estado mexicano, y no sólo como responsabilidad del INPI, a reflexionar sobre la población mestiza y la necesidad de convocarles así como también a las mujeres afromexicanas -entre las cuales, existen quienes consideran que este término las invisibiliza-, y a dar una mayor difusión a la recomendación 39 de la CEDAW, sobre los derechos de las mujeres y niñas indígenas, que se aprobó en octubre de 2022, resultado del trabajo organizado a nivel global de las mujeres indígenas, en donde se expuso cómo desean que se materialice la interculturalidad.

Cerró, reiterando que los derechos específicos de las mujeres indígenas están interentrelazados con sus derechos colectivos, por lo que no pueden pensar su participación política y pública sin pensar en la autonomía política y la libre determinación de sus pueblos y comunidades.

De igual manera, la Licda. Lucía Lagunes Huerta, Directora de CIMAC, indicó que se necesitarán 120 años para poder lograr que las mujeres políticas sean sujetas de la noticia, lo cual tiene que ver con el reconocimiento de la presencia de las mujeres como sujetas de derecho con una voz propia y con una autonomía. A manera de ejemplo mencionó que, en los 10 días del proceso electoral, las candidatas a diputadas y senadoras tienen una diferencia de entre 10 y 11 horas menos que los candidatos hombres.

En cuanto a la PAB, señaló que, el capítulo que menos avances reporta a nivel mundial es precisamente el capítulo J, sobre mujeres y medios de difusión cuyos objetivos fundamentales son, la representación digna de las mujeres en los medios de comunicación y la presencia de las mujeres dentro de los medios de comunicación, sobre todo, precisó, en los puestos de dirección, en los cuales, la presencia de las mujeres no rebasa el 30%.



Comentó, que el Monitoreo Mundial de Medios y Género reveló que en 2020, las mujeres en las noticias representaban el 25%, y entre las dificultades a enfrentar, se encuentran las resistencias en los medios de comunicación que siguen mirando a las mujeres en el ámbito público como unas actrices que no son parte del escenario público y político normalizado, las iniciativas promovidas de las instituciones que excluyen a las mujeres periodistas, y el fortalecimiento de las redes de periodistas desde las instituciones y gobierno, puesto que hasta ahora, son construidas y mantenidas por los propios esfuerzos de las periodistas.

Dijo, que los principales retos del capítulo J de la PAB, son reconocer la violencia en dos vías que viven las mujeres periodistas: la violencia sexual y laboral al interior de los medios de comunicación, y el asesinato de las mujeres periodistas, al exterior. De igual forma, denunció que sólo el 30% de las personas periodistas, se ven beneficiadas del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, por no contemplar un proceso que realmente les ayude.

Concluyó puntualizando que, fortalecer la presencia de las mujeres periodistas dentro de los medios de comunicación es también incluirlas como pactantes. Destacó la importancia de construir sinergias que garanticen la libertad de expresión y el derecho a la información de las mujeres, de colocar en el centro sus derechos humanos, con la finalidad de lograr una representación justa y digna de las mujeres en los medios de comunicación, de considerar a la comunicación como una herramienta para el empoderamiento de las mujeres, y por último, denunció que, la ausencia pública de la voz de las mujeres, detiene el avance hacia la igualdad sustantiva, misma que está colocada en el centro de la Convención de la CEDAW y la PAB.

En uso de la voz, la Licda. Adriana Jiménez Patlán, Directora de Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C, estimó, que las mujeres presentes en el Encuentro eran la herencia de toda una genealogía feminista. Compartió que, el objetivo de Equidad de Género es llevar a territorio a nivel local y comunitario, los acuerdos mundiales e internacionales asumidos en la CEDAW y la PAB, a fin de transformar la vida de las mujeres, niñas y adolescentes.



Reconoció los avances a nivel global, en materia de los derechos políticos electorales y de la participación de las mujeres, tales como la paridad, los cambios legislativos y los esfuerzos por visibilizar la violencia digital y la violencia vicaria. Sin embargo, desafortunado el seguir hablando de la violencia contra las mujeres después de 30 años de la PAB, invitó a reflexionar sobre el desmantelamiento de las políticas de igualdad, así como de la situación de los institutos de las mujeres a nivel local, que muchas veces están supeditados, no cuentan con presupuesto y no son autónomos en sus decisiones, y lamentó el que cada vez existan nuevas violencias en contra de las mujeres, las niñas y las adolescentes, que deben agregarse a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV).

Especialmente, destacó la necesidad de realizar un trabajo cultural que permita replantear las representaciones simbólicas de lo que significa que los hombres se hagan cargo del cuidado y la crianza de los niños y las niñas, de las personas enfermas, de las personas discapacitadas, así como de que las mujeres no sólo integren las Comisiones de Género, sino las de Puntos Constitucionales, Presupuesto, Hacienda y las Juntas de Coordinación Política.

A manera de conclusión, expuso la deuda pendiente de garantizar que las mujeres de los pueblos originarios, las mujeres rurales y las mujeres afrodescendientes, lleguen a las posiciones de poder.

2.3 Panel 2. Presentación de las acciones implementadas para garantizar la participación de las mujeres en el marco de la CEDAW y Beijing

El segundo Panel, fue moderado por la Mtra. Marisa Arlene Cabral Porchas, Coordinadora de Asuntos Internacionales del INE, quien en su moderación agradeció la invitación y enfatizó la trascendencia del Encuentro y del trabajo colaborativo en redes



que derivaría del mismo, a partir del cual se han construido los logros alcanzados por las mujeres en el espacio público. De igual manera, reconoció la trayectoria de las mujeres participantes en este segundo panel y apuntó las principales conclusiones de sus intervenciones.

A continuación, se comparten las principales reflexiones de las ponentes.

La Dra. Alejandra Montoya Mexia, Directora General de Igualdad de Derecho y Paridad de Género del TEPJF, expuso que, la recomendación 33 de la CEDAW ha sido un



parteaguas para juzgar con perspectiva de género mediante una visión interseccional e intercultural, lo cual ha permitido que las sentencias y los criterios jurisprudenciales que han dado cuerpo a las reformas de paridad en todo adquieran protagonismo.

Si bien, reconoció el trabajo pendiente por lograr que más mujeres sean representadas, destacó la presencia de mujeres afrodescendientes y afromexicanas en el Congreso Federal, la integración paritaria de la Cámara de Diputados y Diputados, la revisión de la integración de las Comisiones de manera paritaria también en los Congresos locales y la Cámara de Senadores, es decir, la incorporación de un enfoque cualitativo de la paridad numérica, y los espacios de diálogo con la sociedad civil, generados a través de la Red de Defensoras de los Derechos Político-Electorales de las Mujeres en México.

Entre los retos, refirió comprender el derecho de participación política también de las mujeres trans, bajo una mirada de igualdad, no discriminación y libre de violencia, detonar las acciones tendentes a difundir los derechos político-electorales de las mujeres indígenas y las mujeres afrodescendientes, de forma diferenciada, conforme al cuerpo normativo específico que tutela sus derechos político-electorales.

Cerró, aludiendo que, el gran reto para la paridad cualitativa es desterrar la VPMG, lo cual exige difundir los derechos de las mujeres y sensibilizar sobre la importancia de que accedan al poder para que puedan definir las políticas públicas, los programas, las agendas de gobierno, los acuerdos entre mujeres con una visión de interculturalidad. Al respecto indicó, que del 4 de noviembre de 2023 al 31 de marzo de 2024, se han emitido dos mil 463 sentencias donde el acto impugnado se desprende en cuestiones relacionadas con este tipo de violencia.

Por su parte, la Mtra. Anabel López Sánchez, Directora General para la Promoción de una Vida Libre de Violencia e Impulso a la Participación Política del INMUJERES, agradeció al INE por el esfuerzo de recopilar los contenidos para el informe. Nombró los avances en cuanto al número de congresos locales paritarios, la representación de las mujeres indígenas, las mujeres afromexicanas, las mujeres de la diversidad sexual, las mujeres con discapacidad, las acciones afirmativas aprobadas a pesar de las resistencias e impugnaciones, la alta participación de las mujeres a nivel local, y describió los logros sustantivos alcanzados en las entidades de Hidalgo, Chihuahua, Chiapas y Veracruz, que garantizaron que mujeres rarámuris fueran regidoras, diputadas, y que más mujeres indígenas integraran las planillas.



Entre los pendientes, listó transitar de lineamientos a normativa, alcanzar la paridad a nivel municipal, garantizar la participación política de las mujeres en condiciones de seguridad, libres de violencia, sobre todo a nivel municipal y a nivel comunitario, el pleno reconocimiento de los derechos políticos electorales indígenas, reconocer y visibilizar la participación política de las mujeres en los ámbitos agrarios.

De igual forma, compartió que desde el INMUJERES se han realizado esfuerzos para impulsar el derecho de las mujeres a la tierra puesto que son espacios de toma de decisión, se ha dado acompañamiento a mujeres electas síndicas, presidentas y regidoras municipales, y en las elecciones anteriores, en su carácter de integrante del Observatorio Nacional de Participación Política de las Mujeres, promovió que todos los órganos electorales contaran con lineamientos de acciones afirmativas para que las mujeres indígenas, afroamericanas y de la diversidad pudieran llegar cargos de elección popular. Además, se construyó el Índice de la Paridad (IPAL) que, previo a la reforma de paridad en todo, permitió identificar los retos, y se han desarrollado distintas estrategias de comunicación para promover la participación política de las mujeres.

Concluyó destacando el incremento de mujeres electas, el cual en 2019 fue de 18,633 mujeres, en 2023, de 23,025, y en los últimos años, se han nombrado cien mil mujeres en esos espacios de representación que también es política. Puntualizó que la vía punitiva no es el único camino para lograrlo, tal como lo demuestra en la práctica el hecho de que los juicios de protección de los derechos políticos electorales y el Procedimiento Especial Sancionador (PES), no han logrado inhibir la VPMG.

Respecto a los derechos de las mujeres indígenas, la Licda. Yanet Sofía Herrera Ambrosio, Directora de Derechos de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas del INPI, señaló la brecha que existe entre los derechos plasmados y su implementación, pese a los reconocimientos a nivel nacional e internacional.



Mencionó, las acciones afirmativas realizadas desde el INPI, entre las cuales destacó los apoyos a proyectos regionales y comunitarios con énfasis en los derechos de las mujeres indígenas, el impulso a su participación política y derecho a la tierra como espacio de decisión, la implementación de planes de justicia que buscan elevar el nivel de educación de las niñas indígenas, el apoyo y asesoramiento a mujeres indígenas y afromexicanas desplazadas, el apoyo y acompañamiento para que mujeres indígenas puedan tener acceso a un presupuesto que contribuya a su autonomía económica, la primera Casa de la Mujer Afromexicana en Oaxaca y el apoyo a la medicina tradicional.

Reconoció el impacto de las radios comunitarias e indígenas en favor de que la información respecto a los derechos de las mujeres indígenas pueda llegar a las comunidades en sus propias lenguas, así como el impacto positivo de la escuela de derechos de las mujeres indígenas impulsada por INMUJERES y COPRED.

Resaltó el acompañamiento a la iniciativa de reforma constitucional resultado de más de 50 foros regionales, a nivel nacional e internacional en 2019, en los cuales se plantea el derecho de las mujeres indígenas a ser consultadas, a ser partícipes en el desarrollo de las comunidades o de las regiones, los derechos de las mujeres afromexicanas, y a estar en los espacios de decisión, tomando decisiones.

Finalizó, señalando que si no hay presupuesto específico para las mujeres indígenas, para las mujeres afromexicanas y para la niñez indígena, difícilmente podrá haber un cambio estructural.

Enseguida, la Licda. Aurora Mayela Peinado Heiras, Subdirectora en la Dirección de Promoción de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), apuntó que, México ha asumido la preparación del X Informe de México ante el Comité de CEDAW y de la PAB como dos compromisos internacionales, por lo cual es importante, visibilizar los desafíos y los avances respecto a la participación de niñas y adolescentes en cuestión política y social.



Refirió, que el SIPINNA fue mandatado por la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a efecto de que el Estado dentro de sus tres órdenes de gobierno cumpla con la responsabilidad de garantizar los derechos de la niñez y la adolescencia. En este sentido, las autoridades deben promover la participación y tomar en cuenta la opinión y considerar los aspectos culturales, éticos, afectivos, educativos y de salud de niñas,

niños y adolescentes, reconociéndoles como personas sujetas de derecho a pesar de ser menores de edad, con la capacidad de decisión y de un juicio propio que va evolucionando conforme progresa su autonomía.

Comprendiendo que la democracia participativa debe practicarse desde las tempranas edades para que niñas, niños y adolescentes sean agentes de cambio social sobre los temas que les afectan y en todos los ámbitos en donde interactúan, familiar, escolar, y las calles, mencionó que SIPINNA ha generado mecanismos de participación que permitan construir y revisar políticas en cuestión de la niñez y la adolescencia, con la finalidad de definir una agenda de política pública sobre los temas identificados por ellas mismas, establecer rutas de trabajo y reconocer la perspectiva que tienen con relación a sus derechos.

Concluyó, mencionando algunos procesos participativos implementados desde la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, con el objetivo de escuchar las propuestas, recomendaciones, inquietudes y necesidades de niñas y adolescentes mujeres, y con ello implementar acciones necesarias para el ejercicio pleno de sus derechos. Entre estos procesos indicó, el uso de las redes sociales para difundir temas sobre prevención, atención y seguimiento de los casos de violencia y recoger opiniones y actitudes hacia el género femenino en diferentes ámbitos donde se desarrollan. Asimismo, la creación de actividades reativas, coordinadas, diseñadas, implementadas y dirigidas por ellas, en los cuales se escuchen mutuamente, conozcan sus derechos, dialoguen sobre ellos y ellas mismas emitan recomendaciones que se traduzcan en políticas públicas, que sean implementadas y aplicadas desde su punto de vista y no desde la perspectiva de una persona adulta.

El Panel cerró con la participación de la Arq. Flor Dessiré León Hernández, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del INE, quien ahondó en el origen del Subgrupo de participación política del Comité CEDAW, y sobre las obligaciones del Estado mexicano para la presentación del X Informe ante CEDAW.



Apuntó que, desde el INE se han realizado esfuerzos para generar condiciones para una participación igualitaria en vida pública, política y en todos los niveles de gobierno, así como para combatir las prácticas discriminatorias en contra de las mujeres en los partidos políticos, que les impide ser candidatas en elecciones a nivel federal, estatal y municipal.

Exhortó a mantener un diálogo permanente con las mujeres que participan en la vida política y pública –en los partidos políticos o sin partido político– con las colectivas feministas de sociedad civil, de la academia y de los OPL, a fin de que el informe a presentar ante CEDAW recoja sus voces, necesidades y preocupaciones.

ENCUENTRO

Entre expertas e instituciones para dar respuesta al X Informe de México ante el Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y el Examen Nacional sobre la implementación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing (PAB)

Entre las acciones a reportar por el INE, nombró el Taller Nacional de Cobertura Electoral, la Colección Árbol que busca desarrollar la participación de política y una vida democrática desde las primeras infancias, los avances en materia de paridad, la reforma de VPMG, los diferentes protocolos y reglamentos del INE al respecto, y el programa piloto para acompañar a las mujeres en casos de violencia política con enfoque intercultural e interseccional.

Finalmente, invitó a seguir cumpliendo como instituciones, como Subgrupo de Participación Política, a identificar las áreas de oportunidad en el marco de la Conmemoración de la PAB e indicó que incorporar la cosmovisión indígena a la paridad y cerrarle la puerta a la VPMG, son dos grandes desafíos.

III. Reflexiones finales y cierre de la reunión

En su intervención, la Mtra. Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral e integrante de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del INE, consideró de alta responsabilidad rendir la información que integrará el X Informe ante la CEDAW.

En este sentido, enfatizó que el INE si bien tiene mucho que informar y articular, reconociendo los avances y los retrocesos, como la revocación de los bloques de



competitividad, y el impacto del RNPS para el ejercicio pleno de los derechos político y electorales. Así como los retos en cuanto a un tratamiento diferenciado de los derechos de las mujeres indígenas y afroamericanas, así como la simulación en el funcionamiento de las acciones afirmativas.

En cuanto a los avances, invitó a reflexionar sobre las dificultades enfrentadas y a asumir responsabilidad respecto a la sistematización de la información a reportar.

A manera de cierre enfatizó que, no se trata de un informe de gobierno, sino del Estado mexicano, que exige el compromiso desde diferentes espacios que permita entender porque los avances se desestabilizan y cómo recuperarnos de ello, advirtiendo las áreas en que no ha habido avance y ha existido retroceso.

ENCUENTRO

Entre expertas e instituciones para dar respuesta al X Informe de México ante el Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y el Examen Nacional sobre la implementación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing (PAB)

